



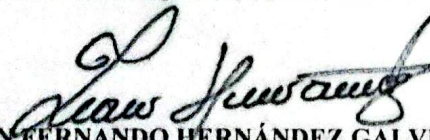
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA

CERTIFICA

1. Que el proceso denominado **“DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE RESTAURACIÓN DE RONDAS HÍDRICAS, POSCONSUMO, AGRÍCOLA Y CONTROL DE ESPECIES INVASORAS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ”** se encuentra incluido en el proyecto de inversión **“FORTALECIMIENTO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, BOYACÁ”** con numero de certificación de registro **BPIN 202500000003066** En virtud de la modificación efectuada se estableció la ampliación del horizonte del proyecto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) con el propósito de asegurar la continuidad y adecuado cumplimiento de las metas y actividades programadas, en armonía con los instrumentos de planeación, la programación presupuestal y las disposiciones normativas vigentes.
2. Que el proceso da cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal denominado **“Combbita Renace 2024 – 2027”**:
 - **Línea Estratégica III: Renace lo Ambiental – Sector (32) – Ambiente y Desarrollo Sostenible**
 - **Programa 15: Construyendo un futuro sostenible y sustentable, protegiendo los recursos naturales de Cóbbita.**
 - **Programa Presupuestal 2: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (32 – 02)**
 - **Objetivo de Programa: Promover el desarrollo sostenible pensando en las futuras generaciones, mediante la creación de políticas y estrategias de cuidado y protección de nuestros recursos naturales**
 - **Metas de Producto: Restaurar las rondas hídricas en nacederos y en corrientes de agua para favorecer la restauración ecológica.**
 - **Indicador: Areas Protegidas**
 - **Metas de Producto: Diseñar un programa anual de agroecología en función de acciones para proteger ecosistemas estratégicos.**
 - **Indicador: Alianzas estratégicas ambientales realizadas.**

La validez de esta certificación será hasta el **31 el diciembre de 2026,**

Se expide en el municipio de Cóbbita, a los quince (15) días, del mes de Octubre de (2026)


IVÁN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación Y Gestión Territorial

Elaboro: ING. Andrés Felipe Sarmiento Suarez – Profesional de apoyo secretario de Planeación y Gestión Territorial
Reviso: Iván Fernando Hernández Galvis – Secretario de Planeación y Gestión Territorial

Alcaldía de Cóbbita
Calle 3 No. 5-63 Cóbbita
Nit: 891.801932-1
<http://www.combita-boyaca.gov.co>

Secretaría de Planeación y G. T
Código Dane: 15204
Celular: 3133749297
planeacion@combita-boyaca.gov.co